



Sara Zarzoso

Redacción E&J



El TAD abre expediente a Javier Tebas, presidente de LaLiga, por una denuncia del Real Madrid

El Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) ha abierto **un expediente sancionador al presidente de LaLiga, Javier Tebas**, por una presunta discriminación en la convocatoria de la Asamblea de la patronal que abordó el pacto con CVC. Un caso que llegó a mayores tras la denuncia presentada recientemente por Florentino Pérez, el presidente del Real Madrid.

Según sendas comunicaciones, el Tribunal ha estimado así la denuncia remitida por el Consejo Superior de Deportes (CSD), que estudiará si Tebas y LaLiga llevaron a cabo una infracción “muy grave” que hubiera podido perjudicar a los merengues. El proceso, que podría llevar a la inhabilitación del máximo dirigente de la patronal, se basa en un presunto defecto de forma en la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de LaLiga, celebrada el 12 de agosto de 2021, en la que se discutió el acuerdo con el fondo de inversión CVC.

El Real Madrid, sintiéndose discriminado por aquella convocatoria, argumentó en la denuncia contra Tebas que **la asamblea de LaLiga se convocó con carácter de urgencia con ocho días de antelación**, en lugar de los diez que estipulan las normas de la patronal en estos casos. En este sentido, Tebas podría haber incurrido en una infracción del artículo 76.1.a) de la Ley 10/1990 del Deporte.

Por ello, aunque el dirigente tiene un plazo de diez días para formular alegaciones, de confirmarse la infracción se le podrían im ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |